



CONTAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

Un gobierno diferente
Creada por Ley del 13 de octubre de 1900
www.muniucayali.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 331-2019-ALC-MPU.

Contamana, 07 de Noviembre del 2019.

VISTO:

El Acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 29 de Septiembre de 2019, mediante el cual, las autoridades del Centro Poblado de Santa Rosa de Cashiboya, Distrito de Contamana, Provincia de Ucayali, Región Loreto, donan a la Municipalidad Provincial Pública "Creación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Rural en la localidad de Santa Rosa de Cashiboya, Distrito de Contamana, Provincia de Ucayali, Loreto", con Código Único de Inversión 2335478.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por el Artículo Único de la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, así mismo, las municipalidades son promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público.

Que, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico en su circunscripción, son entidades básicas de la organización territorial del estado tiene la obligación de implementar los mecanismos necesarios para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Constitución Política del Estado, así como en su ley orgánica, en aras de una gestión eficiente, eficaz y oportuna que responda a los requerimientos que emanen las necesidades sociales.

Que, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Ucayali, emite opinión favorable para la aprobación de los Certificados de Libre Disponibilidad del terreno otorgado en donación por parte las autoridades, Agente Municipal: Nerio Dahua Mondaluisa, y Teniente Gobernador: Jorge Espinoza Quispe del Centro Poblado de Santa Rosa de Cashiboya, Distrito de Contamana, Provincia de Ucayali, Región Loreto, para la ejecución de PIP "Creación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Rural en la localidad de Santa Rosa de Cashiboya, Distrito de Contamana, Provincia de Ucayali, Loreto", con Código Único de Inversión 2335478.

Que, las autoridades, Agente Municipal: Nerio Dahua Mondaluisa, y Teniente Gobernador: Jorge Espinoza Quispe del Centro Poblado de Santa Rosa de Cashiboya, Distrito de Contamana, Provincia de Ucayali, Región Loreto, mediante Acta de

Dirección: Jr. Amazonas 307-Contamana, Provincia de Ucayali-Región Loreto
hsoto@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA
Doy fe que el Presente documento es copia

17 DIC 2019



CONTAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

Un gobierno diferente
Creada por Ley del 13 de octubre de 1900
www.muniucayali.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 331-2019-ALC-MPU.

Contamana, 07 de Noviembre del 2019.

Asamblea Extraordinaria, de fecha 29 de Septiembre de 2019, DONAN a la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, un lote de terreno para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Creación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Rural en la localidad de Santa Rosa de Cashiboya, Distrito de Contamana, Provincia de Ucayali, Loreto", con Código Único de Inversión 2335478.

Que, el citado Lote de Terreno donado, cuenta con las colindancias, medidas y coordenadas UTM siguientes:

COLINDANCIAS:

- Por el Norte : Lote N° 13
- Por el Sur : Propiedad de la Localidad Cashiboya
- Por el Este : Lote N° 9
- Por el Oeste : Propiedad de la Localidad Cashiboya

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA
Doy fe que el Presente documento es copia
fiel del original

17 DIC 2019

Jonathan Vargas Tafur
FEDATARIO TITULAR

CUADRO DE AREAS

AREA (m)	PERIMETRO (m)
600.00	100.00

CUADRO DE COORDENADAS UTM WGS 84

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ESTE	NORTE
A	A-B	20.00	509377.862	9166683.933
B	B-C	30.00	509395.718	9166674.924
C	C-D	20.00	509409.232	9166701.708
D	D-A	30.00	509391.376	9166710.717

Que, por estas consideraciones y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, Inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y los Artículos 4, 12 y 13, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Cerrera Administrativa; y

Dirección: Jr. Amazonas 307-Contamana, Provincia de Ucayali-Región Loreto
hsoto@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe





CONTAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

Un gobierno diferente
Creada por Ley del 13 de octubre de 1900
www.muniucayali.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 331-2019-ALC-MPU.

Contamana, 07 de Noviembre del 2019.

la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Certificado de Libre Disponibilidad de Terreno, para la ejecución del PIP "Creación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Rural en la localidad de Santa Rosa de Cashiboya, Distrito de Contamana, Provincia de Ucayali, Loreto", con Código Único de Inversión 2335478, el mismo que cuenta con las medidas, colindancias y coordenadas UTM, siguientes:

COLINDANCIAS:

- Por el Norte** : Lote N°13
Por el Sur : Propiedad de la Localidad Cashiboya
Por el Este : Lote N° 9
Por el Oeste : Propiedad de la Localidad Cashiboya

CUADRO DE AREAS

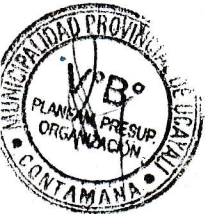
AREA (m)	PERIMETRO (m)
600.00	100.00

CUADRO DE COORDENADAS UTM WGS 84

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ESTE	NORTE
A	A-B	20.00	509377.862	9166683.933
B	B-C	30.00	509395.718	9166674.924
C	C-D	20.00	509409.232	9166701.708
D	D-A	30.00	509391.376	9166710.717

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, la disponibilidad del terreno arriba citado, a favor de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, para ser utilizado en la ejecución del PIP "Creación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Rural en la

Dirección: Jr. Amazonas 307–Contamana, Provincia de Ucayali-Región Loreto
hsoto@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA
Doy fe que el Presente documento es copia fiel del

17 DIC 2019

Jonathan Vargas Tafur
FEDATARIO TITULAR



CONTAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

Un gobierno diferente
Creada por Ley del 13 de octubre de 1900
www.muniucayali.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

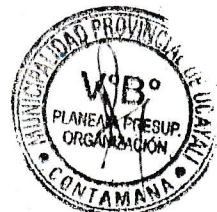
RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 331-2019-ALC-MPU.

Contamana, 07 de Noviembre del 2019.

localidad de Santa Rosa de Cashiboya, Distrito de Contamana, Provincia de Ucayali, Loreto", con Código Único de Inversión 2335478.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General y Archivos, la notificación y distribución correspondiente de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA
Hector Soto García
HECTOR SOTO GARCÍA
ALCALDE

Distribución
ALC
GM
OAL
GAF
GPPyR
GIDUR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA
Doy fe que el Presente documento es copia
fidel del

17 DIC 2019

Jonathan Vargas Tafur
Jonathan Vargas Tafur
FEDATARIO TITULAR

Dirección: Jr. Amazonas 307-Contamana, Provincia de Ucayali-Región Loreto
hsoto@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe